

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500787
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Trabajo Social
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Trabajo Social
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

En términos generales, la organización del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y se desarrolla incorporando los controles de calidad previstos. Sin embargo, se aprecia que la implantación del plan de estudios no corresponde con lo establecido en la Memoria. En especial en lo referido a: a) la distribución de los créditos destinados a formación teórica y práctica; b) existencia en la práctica de una diversidad de programas formativos asociados a una misma asignatura (al existir diferentes grupos con diferentes profesores); así como c) sistemas de evaluación diferentes para los grupos de una misma asignatura.

La modalidad de impartición es la presencial, a excepción del módulo semi-presencial VIRCLASS, proyecto europeo de carácter semipresencial que se recoge en la memoria modificada.

En las guías docentes para las que existe información suficiente se refleja formalmente el carácter práctico de la enseñanza, que se corresponde a lo recogido en la memoria modificada. No obstante, se desprende que en la impartición de las asignaturas se produce una tendencia a sustituir clases prácticas por teoría. Este hecho se evidencia, así mismo, en que los desajustes observados en la distribución de créditos entre teoría y práctica priman en mayor grado la teoría en detrimento de la práctica. Las actividades formativas consideradas en las asignaturas para las que existe información se relacionan con los objetivos del título y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación que se han podido examinar en general son adecuados y se corresponden con la memoria modificada, si bien en algunos casos se observa que los criterios de evaluación recogidos no se corresponden o no se publican. Algunos ejemplos que podemos señalar son los siguientes:

Se incluye la evaluación de la parte práctica de la asignatura en todos los casos, si bien como se señala antes, no siempre se corresponde con el porcentaje que aparece en la memoria modificada.

El número de alumnos por grupo está en torno a 80-100 alumnos en las clases teóricas y de un tercio (30 alumnos aproximadamente) en las clases prácticas. Se desprende un sobredimensionamiento de los grupos, entre otras causas debido a que en los años de implantación de la titulación se ha sobrepasado el número de matrícula, siendo la tasa de cobertura superior al 100% en casi todos los cursos. A esto se añade el incremento de alumnos que representan los repetidores de la asignatura, así como que los nuevos ingresos a través del Curso de Adaptación al Grado fueron sumados a los previstos en la oferta. Este sobredimensionamiento, tal y como se señala en el autoinforme es en parte consecuencia de la adaptación al Grado y llevó consigo la necesidad de reestructurar la organización de la titulación debido al elevado número de alumnos. Esta masificación es mayor en algunos grupos, apreciándose una valoración negativa en audiencias de estudiantes y profesores.

Las prácticas externas son adecuadas en lo que se refiere a la existencia de una oferta de plazas suficiente para el número de alumnos. Asimismo, los centros ofertados responden a los criterios respecto a las competencias especificadas en la memoria de verificación. Se observa una elevada diversidad de actividades de prácticas, ocupando las diferentes áreas de actuación (tanto en administración pública como privada) propias del trabajador social.

La organización formal de las prácticas es adecuada en lo referido a la existencia de instrumentos de coordinación y tutorización. No obstante, se observa la existencia de deficiencias importantes en la ejecución de dicha coordinación. En torno a un tercio de los tutores internos mantienen una coordinación insuficiente o inexistente con los tutores externos. Entre los elementos objetivos de este déficit de coordinación se encuentra que los tutores internos de la titulación coordinan a un número excesivo de alumnos. Existe un protocolo de evaluación de prácticas, que incluye tanto aspectos de contenido como formales (controles de asistencia), recibiendo una evaluación de seguimiento por parte del coordinador externo. No obstante, se aprecia un desajuste entre el

procedimiento de evaluación previsto, los que aparecen en la guía docente (ocho actividades/controles) y los realizados finalmente, recogidos en las evidencias presentadas en la visita (ocho).

La aplicación de norma de permanencia se cumple, siendo la correspondiente a la Universidad Complutense de Madrid. Así como el reconocimiento y transferencia de créditos, acorde al recogido en la memoria modificada de acuerdo con la normativa general publicada por la UCM.

Asociado al Grado se imparte un Curso de adaptación para titulados con una oferta de 100 plazas. Este curso se encuentra en fase de desaparecer, si bien en años anteriores ha sido una fuente de sobredimensionamiento de la titulación.

Respecto a los mecanismos de coordinación vertical y horizontal deberían intensificarse las medidas adoptadas para garantizar una adecuada planificación temporal de las distintas actividades formativas, así como que la dedicación del estudiantes, en el periodo lectivo de cada materia, se corresponde con los créditos establecidos y que no existe diferencia entre los diferentes grupos de una misma asignatura. Con carácter general, puede concluirse que son insuficientes los mecanismos para garantizar una adecuada coordinación y el reparto equilibrado de la carga de trabajo, observándose desajustes en los programas de las asignaturas y entre los grupos de una misma asignatura, como ya se ha expresado más arriba.

De la revisión de las guías docentes se comprueba también la existencia, en varias asignaturas, de actividades prácticas similares consistentes en la realización de diseños de investigación, proyectos de intervención, entrevistas, documentos técnicos varios, búsquedas en bases de datos... No se han constatado en las audiencias quejas sobre la existencia de solapamientos, siendo éstos explicados por los alumnos por la necesidad de las diferentes asignaturas de partir en su introducción de los mismos conceptos y temas.

El proceso de admisión está claramente definido y publicado en la página web y se corresponde con la memoria modificada. Se comunica a los alumnos preinscritos su aceptación en el programa y se cumplen estos criterios definidos, en base a las evidencias presentadas. Los criterios de acceso garantizan el perfil del alumno. El acceso mediante el Curso de adaptación ha sido utilizado en paralelo a las primeras matriculas en el cómputo para cubrir la oferta de plazas.

Desde la implantación del título, y con excepción del curso 2013/2014, siempre se ha superado el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso indicado en la Memoria de verificación (350). No obstante, y dadas las características del título de Grado en Trabajo Social, donde la formación práctica tiene gran importancia, resulta necesario no sobrepasar el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso contemplado en la Memoria de Verificación. El exceso de alumnos matriculados no afecta al cumplimiento de las prácticas externas. No obstante, el profesorado, PAS y recursos, dada la variabilidad entre los diferentes años, no han crecido de forma acorde a las necesidades que representaban este incremento en la admisión

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Se considera que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La página web está muy detallada en algunos aspectos como el plan de estudios, plan de mejora (con responsables, fechas, propuesta de mejora), admisión, buzón de quejas y sugerencias, el sistema de calidad, toda la normativa y temas relacionados con los TFG, características de la titulación, prácticas externas muy detalladas.

Si bien al tiempo de la visita algunas guías docentes no estaban publicadas, en la actualidad sí lo están. Está muy bien detallado el número de profesores del Grado, número por departamentos; también en el caso del PAS. Se da información detallada de los recursos materiales de los que dispone la titulación.

La información resultante de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés está disponible en la web.

Relativo a los alumnos que acceden al curso en inglés, hay indicación en la Memoria acerca del nivel de inglés exigido, B1, y que los alumnos tienen que pasar alguna prueba de idiomas, detalle que no viene especificada en los criterios de admisión, donde se indica de modo general que no hay que pasar ninguna prueba específica. Esta prueba, sin embargo, se indica en el apartado plan de estudios.

El perfil de ingreso, las competencias del título y el sistema de quejas y sugerencias también se encuentran detallado en la página web. Así como los informes de verificación.

Las plazas ofertadas no coinciden con las aprobadas con lo que debe corregirse.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La universidad cuenta con un documento que recoge su Sistema de Garantía de Calidad en el que se detalla su composición, funciones, normas de funcionamiento, procedimientos, etc.

Los procedimientos recogidos en el SGIC no se encuentran completamente implantados porque aunque se recoge información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés y se lleva a cabo un análisis y planes de mejora, sin embargo no se encuentra información sobre planes en base a las quejas y sugerencias, ni se presentan evidencias de la coordinación docente y participación de alumnos, profesores, etc. Se recomienda mejorar estos aspectos.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La plantilla de profesorado de la Facultad de Trabajo Social asciende a 98 profesores, de los que 2 son profesores honoríficos. La docencia en el título de Grado en Trabajo Social es asumida por 88 profesores, de los cuales 81 están adscritos a la Facultad, siendo doctores el 60% (52 profesores de los 88), lo cual está en consonancia con lo dispuesto en el artículo 7.3.a) del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

Se observa un porcentaje superior de personal docente no permanente (52%) frente al permanente (47%), explicándose este hecho por la existencia de un alto número de profesores asociados en la mayoría de los departamentos y unidades docentes. En la evolución de la plantilla docente se aprecia una mejora importante en su cualificación, con la presencia de varios profesores acreditados para plazas de mayor categoría académica (cinco de ellos a cátedras), así como en el incremento del número de profesores doctores.

La presencia de profesores asociados es considerada un rasgo positivo para garantizar la formación integral del estudiante de Trabajo Social, si bien se debe incidir en la necesidad de incrementar el profesorado con vinculación permanente puesto que su menor presencia puede suponer un inconveniente de cara a la estabilización de las áreas de conocimiento y al logro de otros objetivos académicos (sexenios, quinquenios, participación en proyectos de investigación competitivos, presencia del área de Trabajo Social y Servicios Sociales en órganos de representación y de gestión y, en general, en todos aquellos procesos y actividades para los que se requiere la participación de profesorado con vinculación permanente).

Además, una alta presencia de profesorado sin vinculación permanente se puede asociar con una orientación claramente profesionalizante del título, pudiendo desplazar la necesaria formación investigadora a un plano inferior. Precisamente, éste es uno de los aspectos analizados en las encuestas de satisfacción del alumnado, quien manifiesta que la titulación prepara fundamentalmente para el mundo laboral y en menor medida para el mundo investigador. Además, este punto también fue señalado como uno de los puntos de mejora de la titulación en el desarrollo de las audiencias, especialmente de profesorado, y se ve reflejado en la calidad de los TFG.

Por otro lado, se deduce una participación reducida en proyectos de investigación y en proyectos de innovación docente.

La dedicación del profesorado es la adecuada, si bien se detectan disfunciones referidas al control de la realización de tutorías. De las audiencias se desprende que es necesario articular algún sistema de control de la disponibilidad del profesor, o de sistematización de las vías posibles de tutoría.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Los recursos de apoyo a las actividades formativas con que cuenta la Facultad de Trabajo Social son suficientes y adecuados para el logro de los objetivos previstos en la Memoria verificada. Asimismo, la Facultad cuenta con 28 personas miembros del Personal de Administración y Servicios, distribuidos entre los distintos servicios existentes de manera equilibrada en función del alcance y dimensión de los mismos. Todos los servicios se encuentran atendidos por miembros del PAS en los distintos turnos docentes, lo cual garantiza la correcta cobertura y atención de las demandas que puedan presentar los distintos miembros de la comunidad universitaria. De la revisión de las evidencias correspondientes, se valora positivamente la suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado en el título.

Existen programas de STAFF TRAINING disponibles para el PAS. Y, en lo que a orientación académica y profesional se refiere, Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM y la Oficina de Atención al Estudiante a disposición de los estudiantes. Como evidencia de la audiencia de estudiantes se destaca la existencia de un Programa de Mentoría: un sistema específico de apoyo y orientación a los estudiantes noveles y Erasmus mediante un programa de acompañamiento basado en la orientación por iguales en el ámbito académico, a través del cual los estudiantes de cursos superiores pudieran organizar talleres sobre temas escogidos por parte de estudiantes de primer curso.

En el ámbito de las Relaciones internacionales, se valora muy positivamente la información pública ofrecida, así como la existencia de una Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Trabajo Social y un blog especializado en esta temática. Se constata un elevado número de acuerdos de intercambio Erasmus. No obstante, el número de estudiantes que participan en estos programas es escaso.

A tenor de la información disponible en las evidencias aportadas, la visita a las instalaciones y las audiencias a profesorado y alumnos, se puede afirmar que el centro en el que se imparte el título cuenta con los equipamientos mínimos necesarios para el adecuado desarrollo de las enseñanzas.

Sin embargo, dado el número de estudiantes totales matriculados (en torno a los 1500, sumando los estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial), el número de espacios disponibles dedicados a la docencia (14, entre aulas, seminarios, salón de grados y sala de juntas) y las características de éstos (algunos son muy grandes y otros demasiado pequeños para los grupos que acogen, muchas de ellas con mesas fijadas al suelo dificultando el trabajo en grupos, según se manifiesta en el Informe de autoevaluación y en la visita a instalaciones), se puede concluir que las infraestructuras no son adecuadas al tamaño medio y características de los grupos, máxime en un Grado con una clara orientación profesionalizante que requiere de espacios suficientes y acordes con la puesta en marcha de actividades académicas apropiadas para la consecución de los objetivos y competencias. Uno de los ítems peor valorados por el profesorado en la encuesta de satisfacción es, precisamente, el tamaño adecuado de los grupos. Esta situación se ve agravada por el hecho de que en la Facultad se imparten otras titulaciones (dos másteres oficiales, doctorado, títulos de experto, etc.). Es de destacar, en este sentido, la puesta en marcha de una acción de mejora consistente en la sustitución, en 2015-2016, de las primeras bancadas de las aulas por sillas móviles con el fin de adaptarlas mejor a las necesidades docentes.

Asimismo, en relación con la organización docente, atención al alumnado y trabajo cotidiano del personal docente, se vuelve a observar una insuficiencia de espacios disponibles, especialmente en lo concerniente a despachos del profesorado (36 despachos para 98 profesores). Por su parte, el aula de informática, que cuenta con 25 equipos destinados al alumnado y 1 para el profesorado, presenta una doble función de aula libre y de aula de impartición de prácticas de diferentes asignaturas.

El servicio de Biblioteca recibe una valoración muy alta, tanto por parte del profesorado como del alumnado. Los fondos documentales existentes son excelentes, tanto en libros como publicaciones periódicas y otros materiales documentales. Esto es un logro de la Comisión de biblioteca, que cuida de la adquisición de novedades. En su método de trabajo se incluye el revisar la bibliografía recomendada en los programas de las asignaturas para proceder a su adquisición. De la audiencia se desprende como evidencia que la actualización de los fondos procede en gran medida de iniciativas propias y en un grado menor de la renovación bibliográfica de los programas o de las solicitudes directas de los profesores.

Las instalaciones están adaptadas y existen varios servicios de apoyo al estudiante y personal. El equipamiento multimedia es adecuado.

Un signo distintivo del título de Grado en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social es el citado proyecto VirCamp a través del cual la Facultad apuesta decisivamente por la internacionalización del título. Se valora muy positivamente la iniciativa, así como el mantenimiento de unos criterios mínimos para poder acceder a la plataforma, tanto por parte de profesores como de alumnos, lo cual es una garantía de calidad.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades de formación, la metodología y los sistemas de evaluación, tal y como se definen en las guías docentes con suficiente información, son adecuados para la adquisición de las competencias definidas para el título.

Se detecta la falta de ajuste y conexión entre los contenidos teóricos y las prácticas, de modo que algunas asignaturas tan solo contienen aspectos teóricos cuyo desajuste de contenidos se aprecia en el deseo de los estudiantes de que el Practicum se extienda a dos años, para tener una formación más directa y actualizada en diferentes programas de intervención. Se observa una falta de actualización de contenidos y materiales de apoyo a la docencia para algunas asignaturas.

Los criterios de evaluación aplicados son los recogidos en la Memoria de modificación en la mayoría de los casos. Existe una falta de correspondencia de algunas guías docentes con la memoria para algunas asignaturas, incluso el desconocimiento de los criterios de evaluación por no aparecer reflejados en las mismas.

El tamaño de los grupos de practicas (aproximadamente 21 estudiantes como media) no resulta adecuado para la consecución de los objetivos de proporcionar al estudiante la formación necesaria para una práctica profesional de calidad y evaluar las competencias profesionales del estudiante.

No obstante, se efectúa una supervisión semanal grupal complementada con sesiones individuales programadas. De las audiencias con estudiantes se desprende que tales tutorías no siempre desarrollan contenidos ajustados a las prácticas realizadas.

El título cuenta con suficientes convenios de prácticas con ONGs, fundaciones, asociaciones, ayuntamientos y otras instituciones y organismos para asegurar el cumplimiento de las mismas por parte de todos los alumnos para el curso 2015/16, donde se ofertaron un total de 301 plazas para 263 estudiantes matriculados.

La evaluación final del alumno/a incluye la realizada por el Trabajador/a Social Colaborador/a en Docencia Práctica.

Existe un sistema de evaluación claramente definido y se ajusta a lo recogido en la Memoria modificada.

Se observan desajustes entre lo contemplado en la Memoria en lo relativo a la defensa del TFG y su implementación actual.

La calidad de los trabajos presenta un amplio margen de mejora. No obstante, los TFG se adecúan en su contenido a las características del título. Se recomienda implementar acciones necesarias para establecer una adecuada relación entre los tutores internos con los externos de las instituciones colaboradoras de prácticas.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los datos de tasas e indicadores son coherentes. La tasa de rendimiento es adecuada, mostrando además una evolución creciente en los últimos años. Las tasas globales de graduación y eficiencia obtienen valores aceptables, situándose en torno al 90%, por encima de la previsión expresada en la Memoria de verificación, lo cual representa dos fortalezas del título. En todo caso, la tasa de graduación se ve afectada por un retraso consecuencia de dosificar los créditos matriculados exclusivamente a los que puedan ser aprobados. Muchos de los estudiantes trabajan.

La tasa de cobertura ha sido superior al 100% en la mayoría de cursos académicos.

La Facultad de Trabajo Social viene realizando, desde hace varios años, encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos sectores de la vida académica (profesores, estudiantes, personal de administración y servicios y egresados). Estas encuestas tienen un nivel de participación muy desigual, como ya se indicó, representando una muestra con dificultades de significación.

El personal docente e investigador muestra una alta satisfacción general, especialmente con la actividad docente desarrollada y

con la relación entre la formación académica y la/s asignatura/s que imparte. Los responsables del título relacionan esta satisfacción con la mejora de los mecanismos de coordinación, en lo referido a la asignación de docencia, que también son bien valorados. El profesorado hace una buena valoración del PAS y otros servicios como biblioteca.

Al considerar la satisfacción del alumnado (participaron 288 alumnos), en general se observan valoraciones más bajas que las correspondientes al profesorado respecto a ítems similares evaluados.

Los aspectos mejor valorados son la movilidad y el practicum, mientras que la integración entre teoría y práctica, la adecuación del plan de estudios, la innovación en los contenidos de las materias y el solapamiento de contenidos en algunas asignaturas son los que presentan los valores más bajos. Todo esto viene a confirmar otras evidencias ya consideradas respecto a los mismos aspectos. En la medida que estos ítems están directamente relacionados con la calidad docente, exigen un análisis profundo de los mismos con el fin de mejorar el título de grado. Nuevamente se valora positivamente la creación de un grupo de trabajo centrado en esta tarea, si bien su actuación no se evidencia lo suficientemente mediante actas de reuniones.

El proceso de matriculación se encuentra informatizado, pudiendo surgir incidentes relativos al sistema. Dado que la elección de optativas se realiza siguiendo un orden que toma como criterio la letra de referencia ese año, las dificultades puntuales pueden afectar a la elección. En términos de satisfacción, los alumnos indican también dificultad con el proceso de matrícula (5,2).

Por su parte, el personal de administración y servicios es el sector que presenta el índice de satisfacción más elevado de todos los grupos. Alcanzándose valores cercanos e incluso superiores al 9 en ítems (comunicación con compañeros, organización del trabajo de la unidad, conocimiento de las funciones y responsabilidades...). De la audiencia al PAS se evidencia un elevado grado de satisfacción y un clima laboral positivo. Cabe destacar, en el caso del PAS la mejora en las posibilidades de formación continua (2015/16 con una media de 7,3).

Cabe reiterar la poca significación estadística de los datos de egresados, debiendo ser considerados como una información casi cualitativa, de una muestra no significativa. Por ello, se recomienda implementar mecanismos que aseguren una información más significativa.

Finalmente, constatar la apreciación de claras diferencias, en lo que concierne a la satisfacción con el título, entre los sectores PDI y PAS por un lado, y Alumnos y Egresados por otro. Ello pone de manifiesto un cierto distanciamiento entre los agentes "internos" (el equipo humano que trabaja en la Facultad) y las personas a quienes se dirige el título (estudiantes) en cuanto a su percepción sobre una misma realidad que, en sí mismo, no tiene que representar una debilidad sino una oportunidad para reforzar y mejorar el título tras su debido análisis.

Al igual que sucedía con los datos referidos a la opinión y valoración de los egresados, no existe información estadísticamente fiable sobre la inserción laboral de los egresados. En términos organizacionales, el centro dispone de mecanismos que fomentan la inserción laboral de los egresados poniendo a su disposición los servicios del COIE, que tiene una valoración adecuada por parte de alumnado. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los datos extraídos de la encuesta a los egresados, donde el COIE ha contribuido en su búsqueda de empleo es valorado con un 2.4. La muestra de 8 individuos no aporta información alguna.

## **RECOMENDACIONES:**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda alinear guías docentes y programas y coordinar un programa único atendiendo a lo considerado en la Memoria verificada.
- 2.- Se recomienda realizar una revisión de las guías docentes completando la información que no contienen.
- 3.- Se recomienda ajustar la matrícula de admisión a la memoria verificada o solicitar una modificación de este punto.
- 4.- Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, especialmente en la relación tutor externo-interno del practicum.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- 1.- Se recomienda aumentar los espacios dedicados a la docencia presencial, debiendo estar suficientemente dotados y adaptados a las exigencias metodológicas del proceso enseñanza-aprendizaje que requiere el título, dadas sus características.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---